



Expediente: 7638/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ EMPRESA DE OMNIBUS VILLA GLORIA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - EMPRESA DE OMNIBUS VILLA GLORIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7638/25



H108012805338

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ EMPRESA DE OMNIBUS VILLA GLORIA S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°7638/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán... - Pasen los presentes autos a despacho para resolver. - RRE - 7638/25 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.